Naciones Unidas S/2006/14



Consejo de Seguridad

Distr. general 11 de enero de 2006 Español Original: inglés

Carta de fecha 9 de enero de 2006 dirigida al Presidente del Consejo de Seguridad por el Encargado de Negocios interino de la Misión Permanente de Somalia ante las Naciones Unidas

Tengo el honor de remitir adjunto el texto de un acuerdo, conocido como la Declaración de Adén, firmado por Abdullahi Yusuf Ahmed, Presidente de la República de Somalia y Sharif Hassan Sheikh Aden, Presidente del Parlamento Federal de Transición, bajo la sabia orientación de Ali Abdalla Salah, Presidente de la República del Yemen, en Adén (Yemen), el 5 de enero de 2006 (véase el anexo).

El acuerdo es la culminación de las deliberaciones que celebraron durante tres días los líderes de las instituciones federales de transición, con miras a resolver la diferencia de opiniones entre los miembros del Parlamento Federal de Transición de Somalia y, en particular, buscar los medios para volver a convocar las sesiones del Parlamento Federal de Transición.

Le agradecería que tuviera a bien hacer distribuir la presente carta y su anexo como documento del Consejo de Seguridad.

(*Firmado*) Idd Beddel **Mohamed** Encargado de Negocios interino Representante Permanente Adjunto Anexo de la carta de fecha 9 de enero de 2006 dirigida al Presidente del Consejo de Seguridad por el Encargado de Negocios interino de la Misión Permanente de Somalia ante las Naciones Unidas

Declaración de Adén

Gracias a la bendita invitación del Excmo. Sr. Ali Abdalla Salah, Presidente de la República del Yemen, se celebró un diálogo entre el Excmo. Sr. Abdullahi Yusuf Ahmed, Presidente de la República de Somalia y el Excmo. Sr. Sharif Hassan Sheikh Aden, Presidente del Parlamento Federal de Transición de la República de Somalia, quienes mantuvieron conversaciones directas en Adén (Yemen), del 2 al 4 de enero de 2006;

El Presidente de la República Federal de Somalia, Excmo. Sr. Abdullahi Yusuf Ahmed, y el Presidente del Parlamento Federal de Transición de Somalia, Excmo. Sr. Sharif Hassan Sheikh Aden:

Conscientes de la preeminencia que tienen los intereses nacionales del pueblo somalí respecto de cualquier otra cuestión;

Sumamente motivados a mantener el diálogo iniciado bajo los auspicios del Excmo. Sr. Ali Abdalla Salah, Presidente de la República del Yemen con miras a conciliar y resolver las diferencias de opinión entre los miembros de las instituciones del Estado;

Guiándose por las disposiciones de la Carta Federal de Transición de la República de Somalia;

Convencidos de que es preciso hacer todos los sacrificios necesarios y esfuerzos ilimitados para restablecer la seguridad y estabilidad en Somalia;

Considerando y demostrando que responden de manera cabal a los incansables esfuerzos del Excmo. Sr. Ali Abdalla Salah, Presidente de la República del Yemen, por lograr el arreglo de todas las divergencias existentes entre las instituciones federales de transición del Estado; han convenido en hacer pública la presente declaración, en los siguientes términos:

- 1. Ambos líderes han logrado iniciar una nueva página y poner fin a sus diferencias, que han entorpecido considerablemente el cumplimiento de los deberes y obligaciones de las instituciones, con un espíritu de cooperación en el que el pueblo somalí ha cifrado sus más altas esperanzas;
- 2. Ambos líderes han convenido en la necesidad de que la coordinación interactiva entre los órganos de Estado se base plenamente en el respeto total de los principios y las normas de la Carta Federal de Transición, caracterizada por la celebración constante de consultas y el respeto de la separación constitucional de poderes.
- 3. El Parlamento Federal de Transición será convocado para celebrar un período de sesiones oficial, que tendrá lugar dentro de 30 días a partir del día de la fecha, dentro del país y en un lugar que habrá de convenirse.
- 4. Ambos líderes exhortan conjuntamente a los miembros del Parlamento y del Gobierno a que dejen de lado sus infructuosas diferencias y rencillas, y les insta

2 0620451s.doc

a unirse, poniendo los supremos intereses de la nación por encima de otros intereses, pidiéndoles al mismo tiempo que cooperen plenamente en el cumplimiento de las disposiciones de la presente declaración.

5. La comunidad internacional apoya plenamente las iniciativas tendientes a convocar el primer período ordinario de sesiones del Parlamento que tendrá lugar dentro del país.

El Presidente de la República de Somalia y el Presidente del Parlamento de las instituciones de transición, hacen un vibrante llamamiento conjunto al pueblo somalí para que contribuya a la realización del desarme voluntario y ponga fin a sus conflictos y diferencias utilizando todos los medios pacíficos del respeto mutuo y el diálogo.

También exhortan a la comunidad internacional a que preste asistencia de emergencia a las zonas y regiones de Somalia que actualmente están sufriendo una grave sequía.

El Presidente de la República de Somalia y el Presidente del Parlamento Federal de Transición, en nombre del pueblo somalí, expresan su profunda gratitud al Excmo. Sr. Ali Abdalla Salah por el fraternal papel que ha desempeñado en su sincero esfuerzo por solucionar la prolongada crisis que el pueblo somalí ha estado enfrentando.

(*Firmado*) El Presidente del Parlamento Federal de Transición de la República de Somalia Excmo. Sr. Sharif Hassan Sheikh Aden

(Firmado) El Presidente de la República de Somalia Exemo. Sr. Abdullahi Yusuf Ahmed

Hecho en Adén, el 5 de enero de 2006 en el Palacio Presidencial 22 de Mayo, Adén, República del Yemen.

0620451s.doc 3